

**INFORME TRIMESTRAL N° 2 AL TERCER TRIMESTRE  
AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023**  
**UNIDAD DE CONTROL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**



*Elaborado por: Claudio Cereceda Zavala, Jefe Unidad de Control  
Para ser presentado al Honorable CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA con fecha 31 de Octubre de 2023*

# Contenido del Informe

<b>1.</b>	Introducción y contexto.	<b>3</b>
<b>2.</b>	Presupuestos de los Gobiernos Regionales.	<b>4</b>
2.1	Apertura del Presupuesto 2023.	
2.2	Programa para gastos de funcionamiento, sus modificaciones, análisis detallado al 30.09.2023.	
2.3	Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2023 P01 sobre gastos de funcionamiento.	
2.4	Programa de Inversión Regional.	
2.4.1	Estructura Presupuestaria de la Inversión Regional.	
2.4.2	Presupuesto Ley y sus modificaciones.	
2.4.3	Avance en la Ejecución Presupuestaria al 30 de Septiembre de 2023.	
2.4.4	Proyección de Gastos al 31 de Diciembre de 2023 P02 sobre Inversión Regional.	
<b>3.</b>	Comentarios sobre el Avance Presupuestario Trimestral.	<b>20</b>
<b>4.</b>	Gestión Administrativa de los Proyectos y Programas.	<b>21-22</b>
4.1	Estado de Procesos Licitatorios	
4.2	Reclamaciones de Terceros Contratados	

## INTRODUCCIÓN y CONTEXTO.

En concordancia con lo que estipula la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, la Unidad de Control del Gobierno Regional hace entrega del 1° **Informe del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de septiembre del año 2023 (tercer trimestre).

Lo anterior en cumplimiento con el Art. 68 quinquis que establece que **“El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria” y con ello también menciona:**

- La unidad de control emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.

## 1. PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

### 2.1 Apertura del Presupuesto 2023

La Ley N° 21.516 de Presupuesto del Sector Público publicada el 20.12.2022, aprobó un monto global por concepto de “Financiamiento Gobiernos Regionales” de M\$1.608.616.229.-, quedando de la siguiente manera distribuido:

M \$107.996.240.-, para el Programa de Funcionamiento (01)

M \$1.500.619.989, para el Programa de Inversión Regional (02)

<b>LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023</b> <b>GOBIERNOS REGIONALES</b> <b>Gobiernos Regionales</b> <b>Programas de Funcionamiento</b>				
				PARTIDA : 31
				CAPÍTULO : 01
				PROGRAMA : 01
Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS APORTE FISCAL Libre		107.996.240 107.996.240 107.996.240

<b>LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023</b> <b>GOBIERNOS REGIONALES</b> <b>Gobiernos Regionales</b> <b>Programas de Inversión Regional (02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11)</b>				
				PARTIDA : 31
				CAPÍTULO : 01
				PROGRAMA : 02
Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS APORTE FISCAL Libre		1.500.619.989 1.022.105.248 1.022.105.248
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL Del Gobierno Central		478.514.741 478.514.741
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		14.769.559
	006	Tesoro Público Ley N°19.143. Patentes Mineras		33.927.916
	007	Tesoro Público Ley N°19.275. Fondo de Desarrollo de		4.638.848
	008	Tesoro Público Ley N°19.995. Casinos de Juegos		38.301.026
	009	Tesoro Público Ley N°19.657. Patentes Geotérmicas		197.128
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017. Código de		14.028.572
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		41.299.171
	020	Tesoro Público Ley N°18.892. Patentes de Acuicultura		7.437.899
	030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Del Fondo de Apoyo	12	274.538.379
	040	Tesoro Público Ley N°21.210. Modernización Tributaria		49.376.243

Luego, la misma Ley, desagrega aquel monto global para financiamiento “Gobiernos Regionales” y determina los recursos iniciales para gastos de funcionamiento y de inversión regional para cada Gobierno Regional, según el siguiente detalle:

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023**  
**GOBIERNOS REGIONALES**  
**Gobiernos Regionales**  
**Programas de Funcionamiento**

PARTIDA	:	31
CAPITULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		GASTOS		107.996.24
24	03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	01, 02,	107.996.24
		A Otras Entidades Públicas		107.996.24
	001	Gobierno Regional de Tarapacá		5.752.113
	002	Gobierno Regional de Antofagasta		6.288.178
	003	Gobierno Regional de Atacama		5.881.366
	004	Gobierno Regional de Coquimbo		6.444.177
	005	Gobierno Regional de Valparaíso		6.910.394
	006	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins		5.419.763
	007	Gobierno Regional del Maule		6.651.984
	008	Gobierno Regional del Biobío		7.861.124
	009	Gobierno Regional de la Araucanía		7.243.201
	010	Gobierno Regional de Los Lagos		7.567.426
	011	Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		7.257.696
	012	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		7.099.233
	013	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		9.601.990
	014	Gobierno Regional de Los Ríos		6.417.366
	015	Gobierno Regional de Arica y Parinacota		5.761.472
	016	Gobierno Regional de Ñuble		4.307.129
	040	Asociatividad Regional	03	265.750
	050	Convenios para la Productividad Regional	04	1.265.878

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023**  
**GOBIERNOS REGIONALES**  
**Gobiernos Regionales**

Programas de Inversión Regional (02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11)

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		GASTOS		1.500.619.989
33	03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	01, 13	1.500.619.989
		A Otras Entidades Públicas		1.500.619.989
	001	Gobierno Regional de Tarapacá		55.943.320
	002	Gobierno Regional de Antofagasta		96.392.663
	003	Gobierno Regional de Atacama		81.135.229
	004	Gobierno Regional de Coquimbo		82.542.508
	005	Gobierno Regional de Valparaíso		95.019.580
	006	Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins		82.607.415
	007	Gobierno Regional del Maule		101.860.354
	008	Gobierno Regional del Biobío		104.072.264
	009	Gobierno Regional de la Araucanía		159.582.398
	010	Gobierno Regional de Los Lagos		100.021.422
	011	Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del		70.734.142
	012	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		68.844.525
	013	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		156.030.590
	014	Gobierno Regional de Los Ríos	16	62.132.589
	015	Gobierno Regional de Arica y Parinacota	17	44.078.444
	016	Gobierno Regional de Ñuble		64.810.493
	060	Planes Especiales de Zonas Extremas	14, 18	62.875.191
	070	Planes de Desarrollo para Territorios Rezagados	15	7.298.014
	120	Fondo de Desarrollo de Magallanes		4.638.848

De acuerdo a los procedimientos definidos en la **Ley de Presupuesto vigente** y glosas presupuestarias específicas para los Gobiernos Regionales, la distribución del presupuesto por subtítulos es el siguiente:

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2023 VIGENTE GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

Subtítulo	Clasificación Económica	Monto en \$		
		Funcionamiento	Inversión Regional	Totales
	<b>INGRESOS</b>	<b>5.921.396.000</b>	<b>83.644.645.000</b>	<b>89.566.041.000</b>
05	Transferencias Corrientes	5.881.366.000		5.881.366.000
06	Rentas propiedad		170.000.000	170.000.000
08	Otros Ingresos Corrientes	20.000	130.000.000	130.020.000
12	Recuperación de Préstamos	10.000		10.000
13	Transferencias para Gastos de Capital		81.135.229.000	81.135.229.000
15	Saldo Inicial de Caja	40.000.000	2.209.416.000	2.249.416.000
	<b>GASTOS</b>	<b>5.921.396.000</b>	<b>83.644.645.000</b>	<b>89.566.041.000</b>
21	Gastos en Personal	4.458.918.000		4.458.918.000
22	Bienes y Servicios de Consumo	779.396.000	295.833.000	1.075.229.000
23	Prestaciones de Seguridad Social	10.000		10.000
24	Transferencias Corrientes	500.000.000	8.587.783.000	9.087.783.000
26	Otros Gastos Corrientes	10.000	1.000.806.000	1.000.816.000
29	Adquisición de Activos No Financieros	183.062.000	6.673.573.000	6.856.635.000
30	Adquisición de Activos Financieros			0
31	Iniciativas de Inversión		34.590.862.000	34.590.862.000
32	Préstamos		700.000.000	700.000.000
33	Transferencias de Capital		31.743.152.000	31.743.152.000
34	Servicio de la Deuda		52.636.000	52.636.000

Se observa un incremento del 1,4% respecto del presupuesto total asignado para el año 2022, que ascendió a la suma \$ 88.311.997.000.- y a nivel desagregado; Presupuesto Programa 01 sobre Gastos de Funcionamiento se incremento en un 10% que ascendió a \$ 5.349.718.000.- y el Presupuesto del Programa 02 sobre Inversión Regional se incremento en un 1,4% que ascendió a \$ 82.479.767.000.-.

## 2.2 PRESUPUESTO PROGRAMA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SUS MODIFICACIONES

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2023 para el programa de gastos de funcionamiento, fueron distribuidos de la siguiente manera:

**LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2023**  
 MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA  
 GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA  
 Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados  
**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO P01**

Subt. Ítem Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente
	<b>INGRESOS</b>	<b>5.921.396</b>
05	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.881.366</b>
03	De Otras Entidades Públicas	5.881.366
08	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>20</b>
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
99	Otros	10
12	<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>10</b>
10	Ingresos por Percibir	10
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>40.000</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>5.921.396</b>
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.458.918</b>
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>779.396</b>
23	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10</b>
03	Prestaciones Sociales del Empleador	10
24	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>500.000</b>
01	Al Sector Privado	500.000
050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	500.000
26	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10
29	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>183.062</b>
03	Vehículos	66.716
04	Mobiliario y Otros	3.661
05	Máquinas y Equipos	30.030
06	Equipos Informáticos	19.463
07	Programas Informáticos	63.192

Al tercer trimestre del presente año 2023, este presupuesto presenta una modificación presupuestaria que incrementa el Saldo inicial de caja a nivel ingresos en M\$ 40.000.- según Resolución exenta N°. 94 del 07-02-2023 y a nivel de gastos incrementa el subtítulo 29 sobre Adquisición de Activos no Financieros, Ítem Máquinas y Equipos en M\$ 30.000 e Ítem 06 Equipos Informáticos en M\$10.000.-.

## 2.2.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (01).

En cuanto a los gastos presupuestarios extraídos del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte el 30.09.2023, presenta un gasto **devengado de M\$4.006.142, que equivale a un 68% de ejecución**, lo que se encuentra **cercano** a una ejecución normal del presupuesto a la fecha **75%**. Ello es afectado principalmente por el impacto que genera la baja ejecución de los subtítulos; 22 Bienes y Servicios de Consumo y Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros, lo que afecta la situación presupuestaria de los restantes subtítulos.

Prog	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01			5.921.396.000	5.921.396.000	4.006.142.302	68%
	21	GASTOS EN PERSONAL	4.458.918.000	4.458.918.000	3.196.815.521	72%
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.396.000	779.396.000	370.811.612	48%
	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	0	0%
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.000	500.000.000	335.653.658	67%
	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	10.000	0	0%
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.062.000	183.062.000	102.861.511	56%
	34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0%

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de funcionamiento a nivel de subtítulos:

### a) Gastos en Personal (Subtítulo 21).

Prog	Subtítulo	Ítem	Asig	SubAsig	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01						5.921.396.000	5.921.396.000	4.006.142.302	68%
	21				GASTOS EN PERSONAL	4.458.918.000	4.458.918.000	3.196.815.521	72%
	21	01			Personal de Planta	0	1.452.210.600	869.348.924	60%
	21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	0	7.000.000	0	0%
	21	01	004	006	Comisiones Servicios en el País	0	17.200.000	12.848.680	75%
	21	02			Personal a Contrata	0	2.841.748.400	2.248.095.738	79%
	21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	0	13.000.000	12.712.582	98%
	21	02	004	006	Comisiones Servicios en el País	0	34.530.000	32.314.250	94%
	21	02	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	20.000.000	2.170.820	11%
	21	03			Otras Remuneraciones	0	164.959.000	79.370.859	48%
	21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	71.119.000	47.101.747	66%
	21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	0	47.040.000	31.482.912	67%
	21	03	005		Suplencias y Reemplazos	0	44.800.000	0	0%
	21	03	007		Alumnos en Práctica	0	2.000.000	786.200	39%

Este subtítulo representa un 75.30% del total de los gastos de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$4.458.918, alcanzando al tercer trimestre un 72% de ejecución con un total de M\$ 3.196.815 de gasto devengado, encontrándose dentro de lo programado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y sub asignación, se puede informar lo siguiente:

- La subasignación 2101004005, Trabajos Extraordinarios, Personal de Planta, presenta una ejecución de **0%**, de un total asignado de M\$7.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- La subasignación 2101004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal de Planta, presenta una ejecución de 75%, de un total asignado de M\$17.200 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
- La subasignación 2102004005, Trabajos Extraordinarios, Personal Contrata, presenta una ejecución de un 98%, de un total asignado de M\$13.000 monto que se encuentra sobre lo proyectado.

- iv. La subasignación 2102004006, Comisiones de Servicios en el País, Personal Contrata, presenta una ejecución de 94% de un total asignado de M\$34.530 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
- v. La subasignación 2102004007, Comisiones de Servicios en el Exterior, Personal Contrata, presenta una ejecución de 11% de un total asignado de M\$20.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- vi. La subasignación 2103001, Honorarios, presenta una ejecución de un 66% de un total asignado de M\$71.119, monto cercano a lo proyectado y con autorización máxima 5 personas naturales a contratar.
- vii. La subasignación 2103004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, presenta una ejecución de 67% de un total asignado de M\$47.040 monto que se encuentra cercano a lo proyectado.
- viii. La subasignación 2103005, Suplencias y Reemplazos, presenta una ejecución del 0% de un total asignado de M\$44.800 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- ix. La subasignación 2103007, Alumnos en Práctica, presenta una ejecución del 39% de un total asignado de M\$2.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.

Cabe señalar, que este subtítulo mantiene una ejecución dentro de lo programado al tercer trimestre.

#### b) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)

Prog	Subtítulo	Ítem	Asig	SubAsig	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01						5.921.396.000	5.921.396.000	4.006.142.302	68%
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.396.000	779.396.000	370.811.612	48%
	22	01			Alimentos y Bebidas	0	1.800.000	1.005.311	56%
	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	0	11.510.000	403.677	4%
	22	03			Combustibles y Lubricantes	0	31.000.000	30.579.774	99%
	22	04			Materiales de Uso o Consumo	0	114.200.000	54.268.732	48%
	22	05			Servicios Básicos	0	103.750.000	51.696.304	50%
	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	0	77.500.000	38.406.910	50%
	22	07			Publicidad y Difusión	0	5.900.000	2.754.422	47%
	22	08			Servicios Generales	0	139.130.000	74.504.220	54%
	22	09			Arriendos	0	107.500.000	63.344.866	59%
	22	10			Servicios Financieros y de Seguros	0	10.500.000	0	0%
	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	0	120.106.000	26.142.699	22%
	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	56.500.000	27.704.697	49%

Este subtítulo representa un 13.16% del presupuesto de gastos de funcionamiento con un disponible de M\$779.396, alcanzando al tercer trimestre un 48% de ejecución con un total de M\$370.811 de gasto devengado, encontrándose con una ejecución bajo lo proyectado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- i. El ítem 2202, Textiles, vestuario y Calzado, presenta una ejecución de 4%, de un total asignado de M\$11.510 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- ii. El ítem 2203, Combustibles y Lubricantes, presenta una ejecución de 99%, de un total asignado de M\$31.000 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
- iii. El ítem 2204, Materiales de uso y consumo corriente, presenta una ejecución de 48%, de un total asignado de M\$114.200 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- iv. El ítem 2205, Servicios Básicos, presenta una ejecución de 50%, de un total asignado de M\$103.750 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- v. El ítem 2206, Mantenimiento, presenta una ejecución de 50%, de un total asignado de M\$77.500 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- vi. El ítem 2207, Publicidad y Difusión, presenta una ejecución de 47%, de un total asignado de M\$5.900 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- vii. El ítem 2208, Servicios Generales, presenta una ejecución de 54%, de un total asignado de M\$139.130 monto que se encuentra bajo lo proyectado.

- viii. El ítem 2209, Arriendos, presenta una ejecución de **59%**, de un total asignado de M\$107.500 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- ix. El ítem 2210, Servicios Financieros y de Seguros, presenta una ejecución de **0%**, de un total asignado de M\$10.500 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- x. El ítem 2211, Servicios Técnicos y Profesionales, presenta una ejecución de **22%**, de un total asignado de M\$120.106 monto que se encuentra bajo lo proyecta.
- xi. El ítem 2212, Otros gastos en bienes y servicios de consumo, presenta una ejecución de **49%**, de un total asignado de M\$56.500 monto que se encuentra bajo lo proyecta.

Se recomienda realizar una programación de gasto eficiente para el cuarto trimestre en Ítems de baja ejecución (vestuario, servicios financieros, servicios técnicos y profesionales) o reasignar a otros ítems como por ejemplo contratar servicios de consultoras especializadas, para apoyar labores del Servicio.

**Gastos por pagos art. 39 D.F.L. N° 19.175, sobre Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones (Subtítulo 24).**

Prog	Subtítulo	Ítem	Asig	SubAsig	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01						<b>5.921.396.000</b>	<b>5.921.396.000</b>	<b>4.006.142.302</b>	<b>68%</b>
	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.000	500.000.000	335.653.658	<b>67%</b>
	24	01			2401 Al Sector Privado	500.000.000	500.000.000	335.653.658	<b>67%</b>
	24	01	050		2401050 Pagos Art. 39 e Inciso Final Art. 72 Ley N° 19.175	500.000.000	500.000.000	335.653.658	<b>67%</b>
	24	01	050	011	Dietas Sesiones	0	208.000.000	157.530.480	<b>76%</b>
	24	01	050	012	Dietas Comisiones	0	126.000.000	94.899.000	<b>75%</b>
	24	01	050	013	Dietas Anual	0	4.324.000	4.323.830	<b>100%</b>
	24	01	050	021	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	0	10.000.000	7.395.435	<b>74%</b>
	24	01	050	022	Pasajes y Reemb. Serv. en el País	0	66.000.000	34.423.513	<b>52%</b>
	24	01	050	023	Pasajes y Reemb. Serv. en el Exterior	0	10.000.000	0	<b>0%</b>
	24	01	050	031	Gastos no Reemb Ley 20.817 Nacional	0	53.349.000	33.319.357	<b>62%</b>
	24	01	050	032	Gastos no Reemb. Ley 20.817 Internacional	0	5.000.000	1.374.224	<b>27%</b>
	24	01	050	041	Capacitación	0	12.756.000	0	<b>0%</b>
	24	01	050	051	Seguro Contra accidente del trabajo	0	4.571.000	2.387.819	<b>52%</b>

Este subtítulo representa un 8.4% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$500.000, alcanzando al tercer trimestre un **67%** de ejecución con un total de M\$335.653 de gasto devengado, encontrándose cercano a lo programado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- i. Subasignación 240150021, Pasajes y reembolsos para sesiones, presenta una ejecución de **74%**, de un total asignado de M\$10.000 monto que se encuentra sobre lo proyectado.
- ii. Subasignación 240150022, Pasajes y reembolsos servicios en el país, presenta una ejecución de **52%**, de un total asignado de M\$66.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- iii. Subasignación 240150023, Pasajes y reembolsos servicios en el exterior, presenta una ejecución de **0%**, de un total asignado de M\$10.000 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- iv. Subasignación 240150031, Gastos no reembolsables Ley 20.817 nacional, presenta una ejecución de **62%**, de un total asignado de M\$53.349, cercano a lo programado.
- v. Subasignación 240150041, Capacitación, presenta una ejecución de **0%**, de un total asignado de M\$12.756 monto que se encuentra bajo lo proyectado.
- vi. Subasignación 240150051, Seguro contra accidentes del trabajo, presenta una ejecución de **52%**, de un total asignado de M\$4.571 monto que se encuentra bajo lo proyectado.

Cabe señalar, que resulta necesario revisar dos ítems de gastos con **0%** de ejecución, y poder realizar una programación de gastos eficiente para el cuarto trimestre; (Capacitación, Pasajes y Reembolsos en el Exterior) o reasignar recursos a otras líneas de gastos como Pasajes y Reembolsos para Sesiones.

c) Gastos Adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29).

Prog	Subtítulo	Ítem	Asig	SubAsig	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01						5.921.396.000	5.921.396.000	4.006.142.302	68%
	29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.062.000	183.062.000	102.861.511	56%
	29	03			2903 Vehículos	66.716.000	66.716.000	51.040.417	77%
	29	04			2904 Mobiliario y Otros	3.661.000	3.661.000	1.299.480	35%
	29	05			2905 Máquinas y Equipos	30.030.000	30.030.000	3.184.070	11%
	29	06			2906 Equipos Informáticos	19.463.000	19.463.000	15.703.806	81%
	29	07			2907 Programas Informáticos	63.192.000	63.192.000	31.633.738	50%

Este subtítulo representa un 3.1% del total de los gastos del programa de funcionamiento con un presupuesto disponible de M\$183.062, alcanzando al tercer trimestre un **56%** de ejecución con un total de M\$ 102.861 de gasto devengado, encontrándose bajo lo presupuestado.

Al efectuar un análisis de este subtítulo a nivel de ítem y asignación, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Ítem 2903, Vehículos, presenta una ejecución de un 77%, de un total asignado de M\$66.716 sobre lo proyectado.
- Ítem 2904, Mobiliario y otros, presenta una ejecución de un **35%**, de un total asignado de M\$3.661 bajo lo proyectado.
- Ítem 2905, Máquinas y Equipos, presenta una ejecución de un **11%**, de un total asignado de M\$30.030 bajo lo proyectado.
- Ítem 2906, Equipos Informáticos, presenta una ejecución de un 81%, de un total asignado de M\$19.463 sobre lo proyectado.
- Ítem 2907, Programas Informáticos, presenta una ejecución de un **50%**, de un total asignado de M\$63.192 bajo lo proyectado.

Cabe señalar, que resulta necesario revisar tres ítems de gastos con **Baja** ejecución, y poder realizar una programación de gastos eficiente para el cuarto trimestre; (Mobiliario, Máquinas y Equipos y Programas Informáticos), si se va a reasignar debe contar con V°.B°. De Dipres.

2.3 Proyección de Gastos al mes de Diciembre de 2023, P01 sobre gastos de funcionamiento.

Subt.	Clasificación Presupuestaria	PPTO VIGENTE	Ejecución Primer Trimestre	Ejecución Segundo Trimestre	Ejecución Tercer Trimestre	Programación Cuarto Trimestre	Total Programado 2023	% Cumplimiento
21	GASTOS EN PERSONAL	4.458.918	1.037.395	1.069.673	1.137.944	1.213.906	4.458.918	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.396	78.788	126.041	156.661	417.906	779.396	100%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	0	0	10	10	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000	107.984	114.665	134.534	142.817	500.000	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	0	0	10	10	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.062	2.745	39.328	116.578	24.411	183.062	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0%
<b>Total Presupuesto de gastos M\$</b>		<b>5.921.396</b>	<b>1.226.912</b>	<b>1.349.707</b>	<b>1.545.717</b>	<b>1.799.060</b>	<b>5.921.396</b>	<b>100%</b>

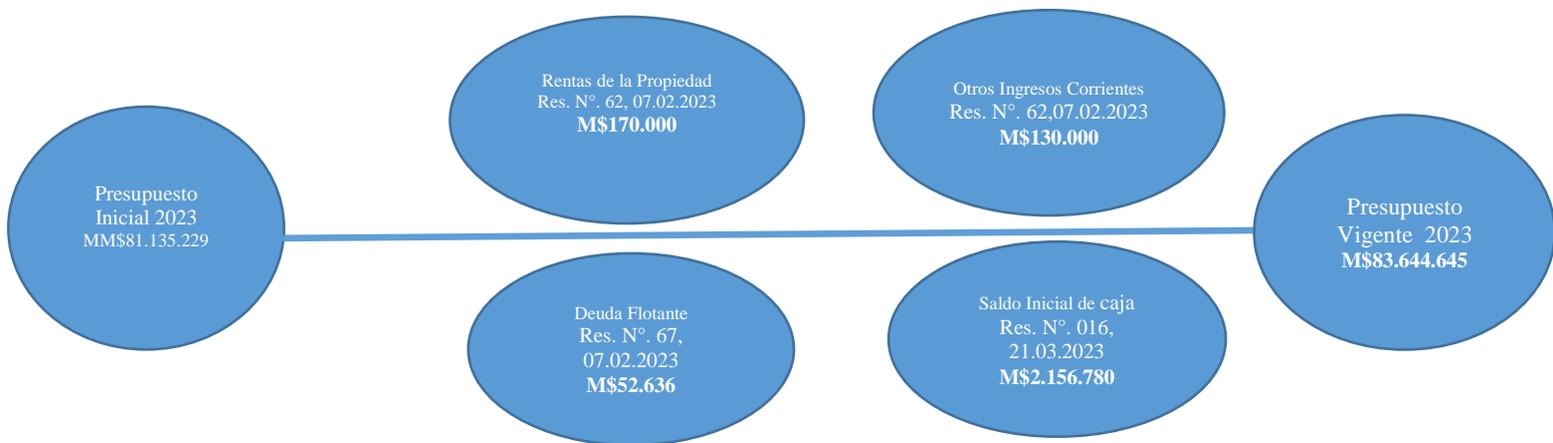
En cuanto a la programación de gastos a Diciembre 2023, se puede señalar que se da utilización al 100% del presupuesto vigente M\$ 5.921.396.- y esto es coincidente con el requerimiento presupuestario observado en el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 30.09.2023. Sin embargo, en el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, a la fecha de corte señalada, cuenta con un presupuesto por ejecutar de \$417.906.- por sobre del gasto promedio trimestral y que requiere de un plan de gastos eficiente que debe ser monitoreado por la DAF.

Se verificó que existen Conciliaciones Bancarias al día la del Programa 01 sobre gastos de funcionamiento y análisis de cuentas.

## 2.4. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL

### 2.4.1 PROGRAMA PARA GASTOS DE LA INVERSIÓN REGIONAL Y SUS MODIFICACIONES

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los resultados del avance presupuestario, a continuación, se grafica la estructura presupuestaria por concepto de inversión, el que aborda subgrupos de presupuestos de la siguiente manera:



Presupuesto Anual Inversión Regional Vigente M\$ 83.644.645.-

De acuerdo a la gráfica anterior, es posible identificar que el **Presupuesto Ley destinado a Inversión, se descompone de:**

- ✓ **Saldo Inicial de Caja:** que corresponde a los ingresos disponibles en cuentas corrientes del ejercicio anterior.
- ✓ **Deuda Flotante:** Corresponde a gastos devengados con cargo al presupuesto 2022 no pagados.
- ✓ **Ingresos:** que corresponden a las principales fuentes de financiamiento, por ejemplo, FNDR, FIC, FAR.

## 2.4.2 PRESUPUESTO LEY (DE INVERSIÓN).

Los ingresos y gastos establecidos en la Ley de Presupuestos para el año 2023 para la Inversión regional, fueron distribuidos de la siguiente manera:

**LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2023**  
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
GOBIERNO REGIONAL REGION DE ATACAMA  
Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados  
GASTOS EN INVERSIÓN REGIONAL P02

Subt. Ítem Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente
	<b>INGRESOS</b>	<b>83.644.645</b>
<b>06</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>170.000</b>
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>130.000</b>
<b>09</b>	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>33.767.131</b>
<b>13</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>47.368.098</b>
02	Del Gobierno Central	47.368.098
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.209.416</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>83.644.645</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>295.833</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.587.783</b>
01	Al Sector Privado	5.879.372
03	A Otras Entidades Públicas	2.708.411
010	Aplicación Numeral 3.3 letra a) Glosa 03 Común para Gobiernos Regionales	1.708.411
200	Aplicación Numeral 3.1 Glosa 03 Común para Gobiernos Regionales	1.000.000
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.000.806</b>
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
<b>29</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.673.573</b>
03	Vehículos	5.104.661
05	Máquinas y Equipos	1.532.820
06	Equipos Informáticos	36.092
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>34.590.862</b>
02	Proyectos	34.590.862
<b>32</b>	<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>700.000</b>
06	Por Anticipos a Contratistas	700.000
<b>33</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>31.743.152</b>
01	Al Sector Privado	4.920.748
001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	3.657.902
363	ONG Simón de Cirene - Reactivación económica y fortalecimiento del sector de la pesca artesanal (40038069-0)	812.846
364	INIA - Valorización de la Olivicultura para la comuna de Freirina (40031773-0)	100.000
365	Fundación Chile. - Programa de transformación digital de formación TP para la minería 4.0 Región de Atacama (40044525-0)	100.000
366	U. Técnica Federico Santa María. - Soluciones digitales basadas en Smart Mining para la competitividad de la industria minera metálica (40045268-0)	50.000
367	U. Andrés Bello.- Puesta en valor del patrimonio de la región de Atacama por la creación de una red de museografía digital (40045260-0)	100.000
368	U. Técnica Federico Santa María.- Formulación y establecimiento de las mejores alternativas para el uso y recuperación del mercurio (40045269-0)	50.000

	370	IFOP. - Incorporación del monitoreo de anchoveta asociado a la flota pesquera artesanal de la región de Atacama (40044584-0)	50.000
03		A Otras Entidades Públicas	26.822.404
	024	SERVIU - Desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama (40037630-0)	9.391.671
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	6.097.302
	319	PROCHILE-FORT.DE LA COMPETITIVIDAD EXPORT.DE REGIO	10.435
	322	CORFO - Fortalecimiento de la competitividad territorial innovación y el emprendimiento (40007459-0)	13.765
	339	U. de Atacama-Núcleo de investigación del cobalto y Tierras raras (40013595-0)	4.578
	350	Subsecretaría de Minería-Programa de apoyo productivo para la pequeña minería de la región de Atacama (40011665-0)	553.636
	352	Subsecretaría de Minería-Programa asistencia técnica provincial pequeña minería región de Atacama (40011755-0)	1.095.570
	353	CORFO - Apoyo al desarrollo territorial e impuesto productivo para la región de Atacama (40013714-0)	801.204
	354	SERNATUR - Difusión estratégica imagen y fortalecimiento de destinos (40012748-0)	1.112.246
	355	Comisión Nacional de Riego - Inversión, fomento y fortalecimiento de las OUAS (40015889-0)	2.000.000
	356	SEREMI Agricultura III Región De Atacama - Transferencia y fortalecimiento a crianceros de la región de Atacama (40020902-0)	718.074
	357	SERCOTEC - Fortalecimiento de barrios comerciales (40018604-0)	143.368
	360	PROCHILE - Difusión programa de competitividad y promoción comercial de la categoría pisco (40030100-0)	287.914
	361	SUBTEL-Implementación Iniciativas de última Milla Región de Atacama (40033778)	15.000
	371	U. de Atacama-Laboratorio Regional de Vigilancia genómica de variantes SARS-Cov-2 (40035624-0) (FIC)	143.200
	372	U. de Atacama-Programa Vigilancia Epidemiológica y Genómica SARC-Cov-2 en aguas residuales (40045259-0)(FIC)	229.400
	373	U. de Atacama Sistema de incentivos para capital humano avanzado en Atacama (40045270-0) (FIC)	125.954
	374	PROCHILE- Difusión y Fortalecimiento internacional industrias creativas de Atacama (40045296-0) (FIC)	80.640
	375	CORFO-Desarrollo de la Industria creativa (40045335-0) (FIC)	106.000
	376	CORFO-Transferencia FIC denominación de origen (40045325-0) (FIC)	205.000
	377	CORFO-Desarrollo de Energías Renovables (40045334-0) (FIC)	327.302
	378	CORFO-Transferencia FIC fruticultura sustentable (40045326-0) (FIC)	472.801
	379	U. de Atacama Monitoreo remoto inteligente de usuarios con enfermedades crónicas complejas (40035614-0) (FIC)	120.000
	380	FOSIS- Programa de emprendimiento FOSIS-FNDR Atacama ( 40031134-0)	970.000
	381	PROCHILE-Difusión fortalecimiento de la competitividad exportadora de la Mipyme de Atacama (40047240-0)	450.000
	382	U. de Atacama- Prevención, detección y vigilancia genómica de Influenza Aviar en la Región de Atacama (40049126-0) (FIC)	81.400
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.265.944
34		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>52.636</b>
07		Deuda Flotante	52.636

✓ Se está a la espera de que Dipres autorice modificaciones presupuestarias, que no ha sido cargadas aún en el sistema SIGFE a la fecha de corte 30.09.2023 por parte de este Servicio.

### 2.4.3 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROGRAMA 02.

A nivel de Programa (02) sobre Inversión Regional, es posible indicar que el avance en la ejecución presupuestaria al 30.09.2023, es de **un 66%** y se han devengado **M\$55.573.003**, monto **cercano** a lo programado **75%** y en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha es **mayor en un 29%**, ya que presentaba un gasto devengo de **M\$30.482.300.-**

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	295.833.000	240.000.000	8.500.000	3%
	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.587.783.000	8.587.783.000	5.800.624.012	68%
	26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.806.000	1.000.806.000	1.000.805.686	100%
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.673.573.000	6.673.573.000	2.753.826.544	41%
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	34.590.862.000	30.313.737.677	18.679.818.704	54%
	32	02	PRESTAMOS	700.000.000	0	0	0%
	33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.743.152.000	30.477.208.000	27.276.792.994	89%
	34		SERVICIO DE LA DEUDA	52.636.000	52.636.000	52.635.090	100%

Con el objetivo de profundizar el análisis, se procede a desglosar el presupuesto de gastos de Inversión Regional a nivel de subtítulos:

#### a) Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	295.833.000	240.000.000	8.500.000	3%
	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	240.000.000	8.500.000	4%
	22	11	Estudios e Investigaciones	0	240.000.000	8.500.000	4%

Se ha ejecutado un **3%** de su presupuesto total de **M\$295.833**, los cuales corresponden a estudios referidos a la Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional, que se encuentra en ejecución desde el año 2022 y con contrato vigente con la Universidad de Atacama. La Programación financiera periodo Octubre - Diciembre 2023, incluye el pago de M\$287.333.- para el mes de Diciembre de 2023, según lo señalado por la Jefa DIPLADE, dado el avance de las etapas.

#### b) Transferencias Corrientes y de Capital (24 y 33)

##### Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes:

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.587.783.000	8.587.783.000	5.800.624.012	68%
	24	01	Al Sector Privado	5.879.372.000	5.879.372.000	3.116.944.303	53%
	24	01	Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología	389.360.000	389.360.000	389.360.000	100%
	24	01	Aplicación numeral 3.3 letra g) Glosa 03 Común para Gob. Regional	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
	24	01	Aplicación Numeral 3.1 Glosa 03 Común para Gob. Regional	4.490.012.000	4.490.012.000	2.727.584.303	61%
	24	03	A Otras Entidades Públicas	2.708.411.000	2.708.411.000	2.683.679.709	99%

Su ejecución es de un **68%** de un presupuesto total de **M\$8.587.783** cercano a lo programado. Para el caso de los recursos gastados al Sector **Privado**, se ha devengado un **53%** de un total de **M\$5.879.372**.

Así mismo, los recursos correspondientes al Sector **Público**, se ha devengado un **99% de un total de M\$2.708.411**. Cabe señalar que en el sector **Privado** presenta una menor ejecución, producto de la no implementación del programa Guatitas de Delantal y se está gestionando el traspaso de esos recursos M\$1.000.000.-, al subtítulo 24 Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, para su trabajo con los Municipios en programas, cabe señalar que esa modificación presupuestaria se encuentra en trámite en DIPRES.

### Subtítulo 33 de Transferencias de Capital:

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	33		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>31.743.152.000</b>	<b>30.477.208.000</b>	<b>27.276.792.994</b>	<b>89%</b>
	33	01	<b>Al Sector Privado</b>	<b>4.920.748.000</b>	<b>4.920.748.000</b>	<b>3.657.902.000</b>	<b>74%</b>
	33	01	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	3.657.902.000	3.657.902.000	3.657.902.000	100%
	33	01	ONG Simon de Cirene - Reactivacion económica sector pesca artesanal	812.846.000	812.846.000	0	0%
	33	01	INIA - Valorización de la Olivicultura para la comunidad	100.000.000	100.000.000	0	0%
	33	01	FUNDACION CHILE- Programa de transformación digital	100.000.000	100.000.000	0	0%
	33	01	U.TECNICA FEDERICO SANTA MARIA- Soluciones digitales	50.000.000	50.000.000	0	0%
	33	01	U.ANDRES BELLO- Puesta en valor del patrimonio Región de Atacama	100.000.000	100.000.000	0	0%
	33	01	U.TECNICA FEDERICO SANTA MARIA- FIC	50.000.000	50.000.000	0	0%
	33	01	IFOP- Incorporación monitoreo de anchoveta asociado Flota pesquera	50.000.000	50.000.000	0	0%
	33	03	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>26.822.404.000</b>	<b>25.556.460.000</b>	<b>23.618.890.994</b>	<b>92%</b>
	33	03	SERVIU - Desarrollo habitacional equitativo	9.391.671.000	9.391.671.000	9.129.189.000	97%
	33	03	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	6.097.302.000	6.097.302.000	6.097.295.628	100%
	33	03	PROCHILE-Fortal. De la Competitividad Exportadora Regional	10.435.000	10.435.000	0	0%
	33	03	CORFO-Fortal.de la competitividad territorial Fic	13.765.000	13.765.000	0	0%
	33	03	U. de Atacama - Núcleo de investigación del cobalto y tierras raras	4.578.000	4.578.000	0	0%
	33	03	SUBSECRETARIA DE MINERIA-TRANSFERENCIA PROGRAMA AP	553.636.000	553.636.000	514.800.000	93%
	33	03	SUBSECRETARIA DE MINERIA-TRANSFERENCIA PROGRAMA AS	1.095.570.000	1.095.570.000	841.700.000	77%
	33	03	CORFO-Transferencia Apoyo al Desarrollo Territorial	801.204.000	801.204.000	260.000.000	32%
	33	03	SERNATUR ATACAMA-Difusión Estratégica , Imagen Región	1.112.246.000	1.112.246.000	1.089.861.047	98%
	33	03	CNR-Transferencia Programa para Inversión, Fomento	2.000.000.000	2.000.000.000	1.427.093.000	71%
	33	03	SEREMI AGRICULTURA ATACAMA-Transferencia y Fortalecimiento	718.074.000	718.074.000	675.742.000	94%
	33	03	SERCOTEC - Fortalecimiento de barrios comerciales	143.368.000	143.368.000	141.624.000	99%
	33	03	PROCHILE - Difusión programa de competitividad y Prom. Comercial	287.914.000	287.914.000	114.889.319	40%
	33	03	SUBTEL - Implementación de iniciativas de Última M	15.000.000	15.000.000	15.000.000	100%
	33	03	UDA- Laboratorio Regional de vigilancia genómica	0	143.200.000	143.200.000	100%
	33	03	UDA- Programa de vigilancia epidemiológica y genóm	0	229.400.000	229.400.000	100%
	33	03	UDA- Sistema de incentivos para el capital Humano	0	125.954.000	125.954.000	100%
	33	03	PROCHILE- Difusion y fortalecimiento internacional	0	80.640.000	80.640.000	100%
	33	03	CORFO-Desarrollo de la industria creativa (4004533)	0	106.000.000	106.000.000	100%
	33	03	CORFO-Transferencia FIC denominacion de origen	0	205.000.000	205.000.000	100%
	33	03	CORFO-Desarrollo de las energias renovables (40045)	0	327.302.000	327.302.000	100%
	33	03	CORFO-Transferencia FIC fruticultura sustentable	0	472.801.000	472.801.000	100%
	33	03	UDA- Monitoreo remoto inteligente de usuarios con	0	120.000.000	120.000.000	100%
	33	03	FOSIS- Programa de emprendimiento FOSIS-FNDR Atacama	970.000.000	970.000.000	970.000.000	100%
	33	03	PROCHILE-Difusión fortalecimiento de la competitividad	450.000.000	450.000.000	450.000.000	100%
	33	03	U. de Atacama - Prevención, detección y vigilancia	0	81.400.000	81.400.000	100%
	33	03	Provisión FIC (Sin Distribuir)	3.157.641.000	0	0	0%

Su ejecución es de un **89%**, de un presupuesto total de M\$ 24.603.857, sobre lo programado. Para el caso de los recursos traspasados al sector:

**Privado, subtítulo 33.01**, éstos presentan una ejecución de **74%**, por un valor de M\$3.657.902.-, quedando aún por ejecutar M\$1.262.846, correspondientes principalmente a recursos destinados programas con: ONG Simón de Cirene, INIA. Fundación Chile, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad Andrés Bello, en proceso de transferencia para el último trimestre.

**Otras Entidades Públicas, subtítulo 33.03**, éstos presentan una ejecución de **92%**, por un valor de M\$ 23.618.890.-, quedando disponibles aún M\$3.203.514, correspondientes a recursos destinados a los programas con; CORFO, UDA y Pro Chile, en proceso de transferencia para el último trimestre.

c) **Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes:**

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.806.000	1.000.806.000	1.000.805.686	100%
		02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.000.806.000	1.000.806.000	1.000.805.686	100%

Monto pagado en Mayo 2023 **M\$1.000.806.-**, lo que representa una ejecución del **100%**, el cual corresponde a;

Pago de Sentencia del 4° Juzgado de Letras de Copiapó del 09.08.2022 entre Intendencia Regional y la empresa Santa Luisa SPA, cesionaria y titular de la acreencia de Factura N°. 103 emitida por la Empresa Serviatacama el 05.09.2018 al Gobierno Regional de Atacama, y que se refiere a la Obra Construcción del Estadio de Huasco, obra adjudicada en modalidad de Suma Alzada por M\$3.698.090.- por Decreto Exento 1875 del 13.06.2016 y administrada bajo Convenio Mandato del 27.05.2015 con la Ilustre Municipalidad de Huasco, en donde en lo sustantivo se señala;

“... que la Emisión de la factura 103 de fecha 05.09.2018 de la empresa Serviatacama Ltda. Rut 76.176.043-2, por \$825.278.239.- por mayores obras en Construcción del Estadio de Huasco, quedó irrevocablemente aceptada al no haberse reclamado la misma dentro del **octavo día desde su recepción** conforme a la referida norma **Ley 19.983**, pues así cedida a su representada, esta se volvió un título abstracto e independiente de la relación jurídica entre la emisora y el obligado de la factura...”.

“... Se valida el reconocimiento de los trabajos y la cesión de la factura en SII a la empresa Santa Luisa Spa el 13.11.2020...”.

“... Se Rechaza, la excepción opuesta por el ejecutado en lo principal de folio 14 (argumento de la defensa), debiendo seguirse la ejecución hasta hacerse el ejecutante entero y cumplido pago del capital e intereses...”.

“...Según Memorándum N°. 009 13.03.2023 el Administrador Regional ordena a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) se trámite el pago de la sentencia que demanda el pago la deuda \$ 1.000.805.806, según el siguiente desglose:

Deuda Capital		\$825.278.239.-
Intereses	27.01.2023	\$174.752.667.-
Costos procesales		\$ 174.780.-
Costas personales		\$ 600.000.-

El Sr. Administrador Regional, presentó informe del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), que en lo Sustantivo señala que;

- Los trabajos fueron ejecutados, según lo indica la Unidad Técnica Ilustre Municipalidad de Huasco a la DIPIR y se devolvió el estado de pago, dado que no podría pagar. Eso en concordante al contrato a suma alzada y sentencia.
- No corresponde que estos trabajos extras se sometieran a reevaluación técnica y aprobación del CORE, dado que no se trata de una iniciativa nueva o suplementación de recursos, sino más bien de una sentencia que se paga por Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes y no el subtítulo 31.
- Se pagó en espera de una resolución de tribunal y la factura no ingreso al Gore según convenio Mandato.
- El proyecto se encuentra presupuestariamente cerrado este año 2023.

Por tanto, Se ha recomendado a la Administración, efectuar investigación sumaria, para esclarecer la responsabilidad administrativa de la época en el proceso de aceptación y/o rechazo de la factura indicada, según

la ley de facturación electrónica N°. 19.983 y el consiguiente pago de intereses y costas procesales por \$175.527.447.- Dictamen CGR E232942N22 Obligación de Pago e investigar responsabilidades.

Este tema fue tocado En comisión de Inversiones citada para el 23.03.2023 en salón de la rectoría UDA y registrado en Acta N°. 007 del Consejo Regional.

**d) Subtítulo 29 de Activos No Financieros:**

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.673.573.000	6.673.573.000	2.753.826.544	41%
	29	03	Vehículos	5.104.661.000	5.104.661.000	1.610.926.300	32%
	29	05	Máquinas y Equipos	1.532.820.000	1.532.820.000	1.119.778.782	73%
	29	06	Equipos Informáticos	36.092.000	36.092.000	23.121.462	64%

Su ejecución es de un 41% de un total asignado de **M\$6.673.573**, bajo lo presupuestado, principalmente en el Ítem 03 Vehículos del 32% sobre lo asignado **M\$5.104.661.-**, el cual presenta una programación de caja para el periodo Octubre-Diciembre 2023 de M\$3.919.747 valor que supera el promedio de gastos de los tres trimestres anteriores y hay problemas de las unidades técnicas en la Adjudicación de éstas compras, según lo informado por el Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional.

**e) Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión:**

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	%Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	34.590.862.000	30.313.737.677	18.679.818.704	54%
	31	02	Gastos Administrativos	0	17.102.000	0	0%
	31	02	Consultorias	0	974.351.000	460.098.539	47%
	31	02	Obras Civiles	0	27.058.943.677	16.976.312.503	63%
	31	02	Equipamiento	0	640.916.000	466.848.465	73%
	31	02	Equipos	0	927.885.000	312.459.197	34%
	31	02	Vehículos	0	640.741.000	464.100.000	72%
	31	02	Otros Gastos	0	53.799.000	0	0%

Su ejecución es de un 54% de un total asignado de **M\$34.590.862**, bajo lo presupuestado, principalmente en tres Ítems (Consultorías, Obras Civiles y equipos), que se han visto afectados por las consecuencias derivadas del alza de precios de materiales, problemas en el proceso de licitación, situación que se ha visto agravada durante los últimos 24 meses y su proyección para el año 2023 no resulta positiva.

De la programación presupuestaria administrada por la División de Presupuesto e Inversión Regional, proyecta un gasto de **M\$34.590.862** como gasto total para el año 2023, comprometiendo un gasto para el último trimestre es de **M\$15.911.044.-** y se observa en Informe de saldos a gastar de DIPIR que hay obras en ejecución por M\$ 32.726.335, que sustentan a la programación financiera del cuarto trimestre.

Nombre Obra	Comuna	Gastado 2023 (A Sept)	Saldo Por gastar M\$	Problemas
Construcción Subcomisaría Pedro León Gallo	Copiapo	\$ 507.887	\$ 733.598	
Rep. Parque Rec y Cultural Rancho Atacama	Freirina	\$ 994.521	\$ 894.594	
Construcción Centro de Servicios Paipote	Copiapo	\$ 494.571	\$ 98.663	
Construcción Nuevo Cementerio Municipal	Vallenar	\$ 566.105	\$ 8.292.802	
Rep. Hospital Comunitario de Huasco	Huasco	\$ 1.195.052	\$ 425.374	
Rep. Jardín Infantil Purgarcito Paipote	Copiapo	\$ 1.032.065	\$ 563.846	
Conservación Caminos Básicos 2016-2019	Pro. Huasco	\$ 157.498	\$ 604.324	
Construcción Relleno Sanitario	Diego Almagro	\$ 703.786	\$ 144.860	
Conservación Escuelas y Liceos	Copiapo	\$ 46.359	\$ 612.842	
Reposición Alumbrado Público	Diego Almagro	\$ 955.999	\$ 292.837	
Reposicion Espacios Públicos Estación Paipote	Copiapo	\$ 831.126	\$ 862.153	
Construcción Segunda Compañía de Bomberos	Caldera	\$ 407.714	\$ 156.605	
Reposición Plaza Manuel Antonio Matta	Chañaral	\$ 456.443	\$ 2.094.829	Si
Reposición Sede Social José Miguel Carrera	Diego Almagro	\$ 186.103	\$ 69.101	
Construcción Paseo San Francisco	Freirina	\$ 450.681	\$ 404.971	
Reposición Hospital Comunitario	Diego Almagro	\$ 1.868.433	\$ 12.330.851	
Construcción Museo Regional	Copiapo	\$ 4.412.711	\$ 3.181.962	
Reposición Infraestructura de Semaforos	Copiapo	\$ 711.411	\$ 962.123	
<b>Total de gastos proyectado</b>		<b>\$ 15.978.465</b>	<b>\$ 32.726.335</b>	

f) **Subtítulo 32 Prestamos:**

Programa	Subtítulo	Ítem	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto	Requerimiento	Devengado	% Avance
02				83.644.645.000	77.345.743.677	55.573.003.030	66%
	32	02	PRESTAMOS	700.000.000	0	0	100%
	32	06	Por Anticipos a Contratistas	700.000.000	0	0	0%



Mayor Contable  
0663 Gobierno Regional Región III Atacama

01 enero 2023 al 30 abril 2023  
Nacional - Unidad  
viernes 13 octubre 2023 16:51:01

Cuenta Contable			Monto		
11402 Anticipos a Contratistas			700.000.000		
Saldo Inicial			0		
Fecha	Folio	Título	Debe	Haber	Saldo
28/04/2023	3253	30076167 PRESTAMO POR ANTICIPO A CONTRATISTAS - QUILODRAN- TES-P02	700.000.000	0	700.000.000
Total Flujos Periodo			700.000.000	0	

Su ejecución es de un **100%** de un total asignado de **M\$700.000.-**, dentro lo presupuestado y se debe señalar que conforme a contabilización en SIGFE es posible constatar que se entregó un Anticipo a contratista (Sociedad Constructora QUILODRAN- Hospital de Diego de Almagro ) según Folio 3253 de fecha 28.04.2023 por el monto de M \$700.000. Monto que debe ser rendido por el Contratista y de esa forma será llevado a la cuenta de gastos 32.02 indicada más arriba.

#### 2.4.4 Proyección de Gastos a Diciembre de 2023 P02 de Inversión Regional

Subt.	Clasificación Presupuestaria	PPTO VIGENTE	Ejecución Primer Trimestre	Ejecución Segundo Trimestre	Programación Tercer Trimestre	Programación Cuarto Trimestre	Total Programado 2023	% Cumplimiento
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	295.833	0	8.500	0	287.333	295.833	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.587.783	1.859.906	1.277.832	2.662.886	2.787.159	8.587.783	100%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.806	0	1.000.806	0	0	1.000.806	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.673.573	620.270	1.200.597	932.959	3.919.747	6.673.573	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	34.590.862	4.041.666	8.529.334	6.108.818	15.911.044	34.590.862	100%
32	PRESTAMOS	700.000	0	700.000	0	0	700.000	100%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.743.152	18.536.020	6.067.839	2.672.935	4.466.358	31.743.152	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	52.636	0	0	0	52.636	52.636	100%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0%
<b>Total Presupuesto gastos M\$</b>		<b>83.644.645</b>	<b>25.057.862</b>	<b>18.784.908</b>	<b>12.377.598</b>	<b>27.424.277</b>	<b>83.644.645</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la programación de gastos a Diciembre 2023, se puede señalar que se da utilización al 100% del presupuesto vigente M\$ 83.644.645.-. Que es coincidente con requerimiento presupuestario observado en el Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) con fecha de corte al 30.09.2023. Sin embargo, en el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, a la fecha de corte señalada, cuentan con un presupuesto por ejecutar para el último trimestre de M\$15.911.044.- por sobre del gasto promedio de los tres primeros trimestres. Situación que debe ser monitoreada por la División de Presupuesto e Inversión Regional.

Se verificó que existen Conciliaciones Bancarias al día del Programa 02 sobre Inversión Regional.

### 3.COMENTARIOS SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL GENERAL

Programa	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Ley Ppto.	Requer	Devengo	% Avance
01 - 02			<b>89.566.041.000</b>	<b>83.267.139.677</b>	<b>59.579.145.332</b>	<b>67%</b>
	21	GASTOS EN PERSONAL	4.458.918.000	4.458.918.000	3.196.815.521	72%
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.075.229.000	1.019.396.000	379.311.612	35%
	23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	10.000	0	0%
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.087.783.000	9.087.783.000	6.136.277.670	68%
	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.816.000	1.000.816.000	1.000.805.686	100%
	29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.856.635.000	6.856.635.000	2.856.688.055	42%
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	34.590.862.000	30.313.737.677	18.679.818.704	54%
	32	PRESTAMOS	700.000.000	0	0	0%
	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.743.152.000	30.477.208.000	27.276.792.994	86%
	34	SERVICIO DE LA DEUDA	52.636.000	52.636.000	52.635.090	100%

En general es posible indicar que el avance en la ejecución del presupuesto (Programa 01 sobre gastos de funcionamiento y el Programa 02 sobre gastos en Inversión Regional) hasta el 30 de Septiembre, es de un **67%**, es decir, se han ejecutado M\$59.579.145, que lo sitúan cercano a lo proyectado a la fecha un **75%** y en relación a la ejecución presupuestaria del año anterior a la misma fecha es **mayor en un 42%**, ya que presentaba un devengo de M\$33.992.829.

En atención a que nos encontramos a tres meses del cierre del año, se deben accionar decisiones que incidirán en el ejercicio presupuestario, resulta necesario se tengan presentes las siguientes sugerencias:

- a) Definir el uso de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 22**, considerando el periodo en que nos encontramos, las adquisiciones se ven complejas, ya sea por la demora en un proceso de licitación, o bien, que el plazo de entrega sobrepase el año presupuestario dificultando su contabilización.
- b) Definir el uso de los recursos que a la fecha se visualizan en el **Subtítulo 29**, considerando el periodo en que nos encontramos, las adquisiciones de activos no financieros se ven complejas, ya sea por la demora en un proceso de licitación, o bien, que el plazo de entrega sobrepase el año presupuestario dificultando su contabilización.
- c) Para el caso específico del **Subtítulo 31** Iniciativas de Inversión, la programación para los meses de Octubre o –Diciembre considera la ejecución de **M\$15.911.044.-** que representan un 46% de los recursos a comprometer para lo que resta del año, lo que resulta de bajo riesgo. **La División de Presupuesto e Inversión Regional** cuenta con una cartera de proyectos en ejecución que es dinámica y requiere monitoreo permanente con las Unidades Técnicas las problemáticas específicas.

## 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS.

### 4.1 ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS.

El objetivo de este apartado es dar a conocer el estado de las licitaciones públicas gestionadas al tercer trimestre del año en curso y que dan cuenta del devenir de éstos para el segundo semestre del año:

### ESTADO DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS (EN TRAMITES)

ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS					
CÓDIGO BIP	INICIATIVA	No/3	Comentario	Observaciones	
30132132	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EL TRÁNSITO, ALTO DEL CARMEN	NO	Unidad Técnica está evaluando postular nuevamente la iniciativa		
40013438	CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN TORREBLANCA, ETAPA I, DIEGO DE ALMAGRO	NO	se están revisando los antecedentes técnicos, para preparar licitación y actualización de dichos antecedentes.		
40004906	REPOSICIÓN VEREDAS A.V. JUAN MARTÍNEZ SUR, DIEGO DE ALMAGRO	NO	Unidad técnica solicitó bajar dicho proyecto de la cartera, por estar superpuesta con iniciativa del MOP.		
30132050	REPOSICIÓN VEREDAS E INSTALACIÓN MOBILIARIO CALLE CRAIG, HUASCO	NO	ID 3738-8-LR23, revocada según Decreto Exento N°1286, de fecha 13 Jun 2023.	Sin Antecedentes de 2da. Licitación	
40012729	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD, VALLENAR	NO	En proceso de elaboración de Bases de Licitación.		
40000458	REPOSICIÓN CUARTEL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI), VALLENAR	NO	iniciativa con financiamiento compartido con el sector. El Gobierno Regional de Atacama invertirá en el año 2024 ó 2025.		
30484007	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN LLANOS DEL AGARTO COMUNA DE HUASCO	NO	trámite de reevaluación MIDESO		
40004774	CONSTRUCCIÓN PISTA PATINA TIERRA VIVA, COPIAPO	NO	RESCILIACIÓN DE CONTRATO (término anticipado de ctt.o.)		
30263723	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO TIERRA AMARILLA	NO	ID 4483-42-LR22 Declarada desierta con Decreto N° 2327 del 7/10/22. APROYECTO EN PROCESO DE REEVALUACIÓN. AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, el que realizó observaciones, (actualizar permiso de edificación), entre otras, por lo que la UT contrató a un consultor el cual se encuentra trabajando en ellas y se estima subsanar la primera semana de noviembre y presentarla a la MIDESO y así poder obtener Rate y RS del proyecto.		
40004843	AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE HUASCO BAJOSUR	NO	Proyecto actualmente en Reevaluación MIDESO, ingresado mediante ORD N° 376 19/10/2023 con rate RE.		
40030114	MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, FREIRINA	NO	Proyecto actualmente en Reevaluación MIDESO, ingresado mediante ORD N° 345 03/10/2023 con rate RE.		
40016625	MEJORAMIENTO PLAZA EL CIRUELO, COPIAPO	NO	Proyecto, Administrativamente se encuentra en reevaluación económica, por parte de SEREMI MINVU. Se subieron los antecedentes y a la fecha cuenta con Rate y RE. Se mantiene igual con RE.		
40034283	ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSA CHAÑARAL	NO	Se autorizó una modificación en las especificaciones técnicas, para volver a licitar		
40043270	REPOSICIÓN CAMIONES ALJIBES COMUNA DE TIERRA AMARILLA	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		
40044772	REPOSICIÓN CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE TIERRA AMARILLA	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		
40045808	ADQUISICIÓN MAQUINAS Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, COMUNA CALDERA	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		
40046308	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, CHAÑARAL	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		
40047473	REPOSICIÓN AMBULANCIA CESFAM SALVADOR ALLENDEG, COMUNA TIERRA AMARILLA	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		
40038048	REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE HUASCO	NO	Trámite y convenio Mandato En preparación de bases de licitación		

## ESTADO DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS (EN PROCESO)

ESTADO DE PROCESOS LICITATORIOS						
CÓDIGO BI	INICIATIVA	No/S	Comentario			Observaciones
40009758	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO LACRIM Y UNIDADES POLICIALES PDI ATACAMA	Si	Monto Pagado y Transferido \$145.236.178, a la fecha se encuentran en curso últimas licitaciones para dar término al proyecto a diciembre 2023			En licitación
40015055	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES LA ZONA CARABINEROS ATACAMA	Si	Resolución Toma Plazón N°038(Reotificada)/ 31-08-2023-Licitación ID751-14-LR23 en proceso			cierre 06/11/2023
40027414	REPOSICION DE MAQUINARIA PESADA RELLENO SANITARIO CERRO MONTEVIDEO COMUNA DE CALDERA	Si	Nueva Licitación 4192-76-LR23 en proceso			cierre 30/10/2023
40009876	ADQUISICION VEHICULOS PARA EMERGENCIAS, VALLENAR	Si	En proceso de Licitación ID2322-198-LR23			En licitación
40013572	CONSTRUCCIÓN PLAZA CERRO CORAZÓN, CHAÑARAL	Si	En proceso de Licitación ID 861693-10-D123. Apertura programada para el 20-10-2023.			En licitación
40005432	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO KAUAKARI 3RA ETAPA A, CON REDISEÑO FLUVIAL, RIO COPIAPÓ	Si	En proceso licitación; ID 861693-7-D123	Apertura:20-10-23	Adjudicación:30-11-23	Adjudicación: 30/11/2023
40021853	REPOSICIÓN ÁREAS VERDES SECTOR LOS MINERALES, SECTOR ALTO, COPIAPÓ	Si	SECTOR 1/Plaza 16 de Octubre, ID 4631-24-LQ23			Apertura:07-09-23 Adjudicación:10-10-23
40039276	REPOSICIÓN CESFAM DR. BERNARDO MELLIBOSKY, COPIAPÓ	Si	Proceso de licitación con apertura 16.10.2023.			En licitación
40021842	REPOSICIÓN ÁREAS VERDES SECTOR JUAN PABLO II, SECTOR ALTO, COPIAPÓ	Si	Plaza Juan Pablo II L8/23 4631-28-LR23 Fecha De Adjudicación: 16-11-2023			Fecha de Adjudicación: 16-11-2023
40021843	REPOSICIÓN ÁREAS VERDES VILLA EL TAMBO-LOS ESCRITORES SECTOR ALTO, COPIAPÓ (DOCC)	Si	Plaza Aguas Calientes L8/23 631-25-LR23 4631-23-Lq23			Fecha de Adjudicación: 06-11-2023

### 4.2 RECLAMACIONES DE TERCEROS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL

No se presentaron reclamaciones de este tipo al tercer trimestre del año 2023.



**CLAUDIO PEDRO CERECEDA ZAVALA**  
**JEFE DE UNIDAD DE CONTROL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

CCZ/ccz

Copiapó, 31 de Octubre de 2023